



Bogotá D.C., 16 de Agosto de 2024

Doctor
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario Comisión Séptima
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 No. 8-68 piso 5°
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud Rad. CSpCP 3.7-565-24

Respetado Doctor Albornoz:

Con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política Colombia y los artículos 13 Ss. de la Ley 1437, sustituidos por la Ley 1755 de 2015 en lo relativo al ejercicio del Derecho de Petición como norma fundamental y dentro del término legal, el Instituto Nacional de Cancerología procede a dar respuesta de la siguiente manera:

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024, apropiado y asignado al organismo a su cargo?.

Respuesta: Tabla No.001 detalla el presupuesto año 2024. (cifras millones.)

Vigencia 2024	Presupuesto 2024	Cuentas por pagar 2023	Otras adiciones	Total
Nación	61.237	12.198	35.303	108.737
Total	61.237	12.198	35.303	108.737

El Valor del Presupuesto de la Nación para la vigencia 2024, fue radicado durante el mes de marzo de 2023 ante el Ministerio de Salud y Protección y recibido por el INC., a través de transferencia por parte de este Ministerio por valor de \$96.539 millones Pág. 100 Decreto 2295 de 2023, este valor no incluye las cuentas por pagar.

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

Respuesta: Tabla contiene el valor de la ejecución recursos Nación mes a mes



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. SAL-08332-2024
 2024-08-16 02:55:23 p.m.

Ejecución del Presupuesto 2024 Recursos Nación (Millones)

Tipo de Gasto	Apropiación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ejecución acumulada	% Ejecución
Funcionamiento	93.875	4.529	4.536	6.241	7.237	5.818	6.062	7.363	41.786	45%
Inversión	2.664	747	39		70	155	399	51	1.460	55%
Total	96.539	5.276	4.575	6.241	7.307	5.973	6.461	7.414	43.246	45%
Cuentas por Pagar	12.198			97	256	6.467	119	953	7.893	65%
Total	108.737	5.276	4.575	6.339	7.563	12.440	6.580	8.367	51.139	

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?.

Respuesta:

El INC. radicó durante el mes de marzo el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 ante el Ministerio de Salud y Protección social por valor de \$100.584 millones, detallado así: Gastos de Funcionamiento \$97.630 millones y Gastos de Inversión \$2.954 millones, radicado mediante oficio 020444 de 2024.

4. ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2025?.

Respuesta: No existe déficit presupuestal.

4.1 Si los considera suficientes señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?.

Respuesta:

De acuerdo con la planeación y programación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2025 presentado ante el Ministerio de Salud Y Protección Social, El INC., no presenta déficit presupuestal para el año 2025.

4.1.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2025? detallarlos en cada caso.

Respuesta:



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-08332-2024
2024-08-16 02:55:23 p.m.

De acuerdo con la planeación y programación del anteproyecto de presupuesto 2025 para Gastos de Inversión presentado ante el Ministerio de Salud Y Protección Social, El INC., no presenta déficit presupuestal para el año 2025.

Atentamente,

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 3

Anexo: 1

Nombre anexos: Citación cancerología prop. No. 5.pdf

Elaboró: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinadora - Grupo Área de Gestión Financiera
Revisó: Amparo Ines Espitia Peña - Coordinadora - Grupo Gestión de Presupuesto
Revisó: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinadora - Grupo Área de Gestión Financiera
Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Asesor Dirección General (E.) - Asesoría Jurídica
Revisó: Lia Margarita Alvarez Puente - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA